

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2942/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...

Asunto del Expediente: Expedientes de convocatoria comisiones servicios - Bases para la cobertura del puesto de Jefe de Grupo de Vías Públicas en comisión de Servicios

Decreto de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almedralejo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de la entrevista para la provisión, en comisión de servicios, de un puesto vacante, reservado a personal funcionario, de Jefe de Grupo de Vías Públicas de la Sección de Proyectos, Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Por Decreto 2026-1384, de 21 de Abril de 2026, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el día 21 de abril de 2026 en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión, en comisión de servicios, de un puesto vacante, reservado a personal funcionario de carrera, de Jefe de Grupo de Vías Públicas de la Sección de Proyectos, Obras y Servicios de este Ayuntamiento**.**

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Quinta punto tercero de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna reclamación, ni subsanación de instancias, por parte de las personas aspirantes.

Conforme a lo dispuesto por la Base Sexta de la convocatoria, procede indicar la composición de la Comisión de Valoración e igualmente, conforme a la Base Séptima, la convocatoria a la realización de la entrevista.

Conforme a los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le corresponde a la Alcaldía resolver:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1708 de 28 de abril de 2026.

RESOLUCIÓN



Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de acuerdo con la lista que se anexa a la presente resolución con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente Titular: Don Santiago Corchuelo Álvarez.

Presidente Suplente: Don Juan José Martínez Coronado

- Secretaria Titular: Doña Ana Isabel Valadés Paulino.

Secretaria Suplente: Doña Juana Lorenzo Donoso

- Vocales:

Titular: Don Felipe Almoril Fernández

Suplente: Don José Arroyo Castro

Titular: Don Francisco Manuel González Argüello

Suplente: Don Víctor Manuel Asensio Rodríguez

Titular: Doña Catalina Flores Caballero

Suplente: Doña María Jesús Lamonedá Díaz

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Emplazar a los miembros de la Comisión de Valoración para su constitución y preparación de la entrevista, el día 5 de Mayo de 2026, a las 09:00 horas, en la Sala 1 de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes en llamamiento único a la realización de la entrevista, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: 5 de Mayo de 2026 a las 10:00 horas.

- Lugar: Sala 1 de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Quinto.- Publicar, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, dicha lista en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Puesto: "292 Jefe de Grupo de Vías Públicas"

PERSONAS ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DELGADO SALGUERO, SERGIO	***6098**
2	GUTIÉRREZ CUADRADO, LUIS MIGUEL	***7655**
3	RANGEL LLERENA, LORENZO	***8187**
4	RAYO, RODRÍGUEZ, DAVID	***7488**



PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretario General, doy fe.

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

